



ALCALDIA DE EL CARMEN
DEPTO. DE CUSCATLÁN

El Carmen, 17 de enero de 2023

**PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE. -**

Por este medio, la Alcaldía Municipal de El Carmen, Cuscatlán, declara la inexistencia de **ACTAS QUE LEVANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de enero a diciembre del 2022, al que se refiere el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Lic. Wilber Rixiery Moz Castellanos
Oficial de Información Pública
Alcaldía Municipal de El Carmen